Expediente: **797/25**
Carátula: **AVILA BARTOLOMÉ DARÍO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **12/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO
20358552294 - AVILA, Bartolomé Darío-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 797/25

H105015797028

JUICIO: "AVILA BARTOLOMÉ DARÍO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 797/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 11 de agosto de 2025, siendo las horas 15.00 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Mule Marco Antonio**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretario **Javier Sassi Camps**

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Mule Marco Antonio**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 2302/71, de profesión/ocupación instalador, reparador, oficial emplamador especializado, con domicilio en Laprida 284, Tafi Viejo y acredita su identidad con DNI N° 21.622.463, de estado civil soltero.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

1) A la respuesta de la pregunta 10: para que aclare el testigo que es un armario . Aclare a quienes pertenecian las centrales a las que hizo referencia

2) A la respuesta de la pregunta 11: para que aclare el testigo que pasaba si no habia tono en los armarios o en las centrales

3) A la 12 aclare la jornada de trabajo

4) A la 16, aclare que es material que ud dijo el chato y el cilindrico

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 15.37 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 797/25

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.